

LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-10939 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 12/03.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido, contra el acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos 12/03 del ejercicio 2015, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número 12/03 del ejercicio 2015 (transferencia de crédito), con cargo al presupuesto general 2015, del Excmo. Ayuntamiento de Noja, con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

PARTIDA DE GASTOS – BAJAS

PART. PRESUP.	CRED. DISPONIBLE	IMPORTE BAJA
2015/0/165/623/01		100.000,00 €
TOTAL BAJA CREDITO		100.000,00 €.

PARTIDA DE GASTOS – ALTAS

PART. PRESUP.	CRED. DISPONIBLE.	IMPORTE ALTA
2015/0/920/221.00/01		100.000,00 €
TOTAL CREDITO		100.000,00 €.

Noja, 14 de septiembre de 2015.

El alcalde,
Miguel Ángel Ruíz Lavín.

2015/10939

CVE-2015-10939